

Información Cambio horario escolar

Buenos días a tod@s,

L@s miembros del Consejo Escolar recibieron, ayer martes 6 de junio al mediodía, una convocatoria para celebrar un Consejo Escolar el próximo martes 13 de junio.

Entre los diferentes puntos del orden del día se encuentra la aprobación, por parte del Consejo Escolar, del cambio de horario escolar para adelantar la salida a las 16:30.

La Orden 9/2022, de 25 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, regula la modificación horaria dentro de un mismo tipo de jornada lectiva, en nuestro caso, jornada partida. El procedimiento, descrito en el artículo 9, para llevar a cabo este cambio según la citada orden es:

1. *Los centros con jornada lectiva distribuida en sesiones de mañana y sesiones de tarde, que deseen acogerse a un horario con una tarde formativa de los docentes sin actividad lectiva o únicamente deseen modificar el horario de entrada y de salida del alumnado, sin cambiar el tipo de jornada, deberán solicitar la autorización a la dirección territorial competente en materia de educación. En esta solicitud deberán adjuntar a la petición una copia certificada del **acta de la sesión del consejo escolar** del centro o el certificado de la voluntad de la titularidad del centro (en el caso de los centros privados concertados) **en que conste su pronunciamiento favorable.***
2. *La solicitud de modificación del horario se deberá efectuar **antes del 15 de junio** del curso anterior al curso para el cual se solicita.*
3. *La **Inspección de Educación deberá** comprobar si los horarios se adecúan a lo establecido en la normativa vigente, si respetan los criterios establecidos y, además, **debe emitir el informe** o, en su caso, deberá requerir al centro la documentación pertinente. Una vez visto el informe de la Inspección Educación, la dirección territorial, si procede, los autorizará.*
4. ***El horario autorizado** por la dirección territorial competente en materia de educación **mantendrá la vigencia mientras el centro educativo no solicite su modificación***

En resumen, el procedimiento es que se apruebe en Consejo Escolar, de ahí se solicita a Dirección Territorial la autorización. Previa autorización, Inspección educativa deberá emitir un informe favorable. El cambio de horario se mantendrá hasta que el centro educativo solicite (con todos los pasos previos) su modificación.

En la misma Orden, en su artículo 8.1, estipula “*En el caso de jornada partida (jornada lectiva distribuida en sesiones de mañana y sesiones de tarde), esta se podrá desarrollar entre las 08.30 h y las 17.00 h. La sesión de mañana no podrá empezar después de las 9.30 h. La sesión de tarde no podrá tener una duración inferior a una hora y treinta minutos ni terminar antes de las 16.00 h. Asimismo, se deberá respetar un margen mínimo de hora y media de horario de atención al alumnado de comedor.*”

Es decir, el comedor tiene que tener una duración mínima de 1 hora y 30 minutos, aunque no se especifica si esta duración es por cada turno o para el colegio en su conjunto.

No tenemos mucha más información al respecto, pero leyendo la Orden, podemos saber que, con este cambio de horario lo que se plantea es:

Reducir el horario de comedor en 30 minutos, por lo que, en lugar de acabar de comer y volver a clase a las 15:30, volverían a las 15:00 y saldrían a las 16:30 de lunes a jueves y los viernes saldrían a las 15:30.

Todo esto conlleva unas consideraciones a tener en cuenta, las cuales queremos exponer a las familias para que nos den su opinión al respecto, ya que la AMPA cuenta con un voto en el Consejo Escolar como representante de las mismas.

- La salida del centro escolar se adelanta a las 16:30h.
- Las horas lectivas diarias, tal y como marca la normativa, no sufren ningún cambio.
- El tiempo destinado al comedor se reduce en 30 minutos, los dos turnos actuales de comedor dispondrán de los siguientes tiempos: martes, miércoles y jueves 2h y 30', mientras que los lunes tendrían 1h 45', y los viernes 2h 15' para comer todo el alumnado. Este tiempo incluye todo, lavado de manos, cola hasta el comedor, que te sirvan la comida, recoger, volver al aula o patio, etc... Existen dudas organizativas razonables sobre el efecto que esta medida provocaría en la logística del comedor, y no se han explicado por parte del centro, ya que habría menos tiempo para el mismo volumen de usuarios y mismos espacios disponibles.
- Las extraescolares que la AMPA ofrece al mediodía se verán afectadas, siendo su realización más complicada (las actuales son francés, ajedrez, danza), existiendo la posibilidad de no realización de alguna de ellas o de las futuras que se quisieran plantear.
- Las extraescolares que empiezan por la tarde, tendría que adaptarse para empezar a las 16:30, como opción lógica, pero habría que ajustar precios si queremos que acaben a las 18h para mantener conciliación actual; la otra opción sería ajustar en horarios con dos turnos.

Queremos saber vuestra opinión para, por un lado, poder emitir nuestro voto como AMPA en el Consell, y por otro, hacer sentir la opinión mayoritaria de las familias socias, en caso de ser necesaria una revisión de la propuesta de la Dirección del centro por el resultado de la consulta.

Para ello adjuntamos un enlace al cuestionario, para las familias socias (pueden votar padre, madre y tutor/a, de una familia como ya hicimos en la votación sobre jornada continua), que nos gustaría rellenarais teniendo en cuenta la información de la que disponemos y que lamentablemente, por plazo e información que nos han dado, no ha podido ser más extensa ni detallada.

En caso de que alguna familia quiera plantear alguna duda o pregunta, os planteamos la posibilidad de enviarla a bustia@cpcervantes.com para centralizar todas la dudas, y así enviarlas todas juntas a dirección del centro para obtener una respuesta oficial y amplia sobre el tema.

Para aquellas familias que lo consideren necesario, tras las respuestas que obtengamos y el resultado de la votación, podrán también solicitarnos el contacto con inspección educativa para plantear sus dudas.

Esperamos vuestras respuestas y opiniones para trasladarlas durante el Consejo Escolar, muchas gracias a tod@s.